



República de Colombia



CIRCULAR No. 069

DIRIGIDO A: Rectores y Docentes del área de Inglés de las Instituciones Educativas de los municipios no certificados de Nariño

ASUNTO: Convocatoria para el XI Programa de Inmersión en Inglés Estándar en San Andrés Islas

En el marco de la política del actual gobierno "Educación con Calidad: El Camino para la Prosperidad", el Ministerio de Educación Nacional, con el propósito de dar continuidad a las acciones del programa para el mejoramiento del nivel de inglés de los docentes de las Instituciones de educación básica y media del sector oficial, ha formulado la invitación formal para participar del XI Programa de Inmersión en Inglés Estándar que se realizará en la Isla de San Andrés del 11 de noviembre al 07 de diciembre de 2012.

La Secretaría de Educación y Cultura de Nariño se vincula a este programa e invitamos a todas las Instituciones Educativas de los municipios no certificados a postular los docentes responsables del área de Inglés hasta el próximo martes 28 de agosto, hasta las 5:00 de la tarde, a los correos electrónicos: paladines65@gmail.com o jpaladines@sednarino.gov.co; el jueves 31 de agosto, se publicará en la página Web www.sednarino.gov.co los cuatro (4) nombres de los maestros preseleccionados por la Secretaría, la selección se la realizará mediante sorteo.

Para la postulación de los docentes, los Rectores deberán tener en cuenta el siguiente perfil establecido por el Ministerio de Educación Nacional:

1. Estar diagnosticado con el nivel B1, de acuerdo con el Marco Común de Referencia Europeo (MCRE), a través de la prueba realizada por el Ministerio de Educación y/o la Secretaría de Educación de Nariño. (Certificación).
2. Que sea Licenciado en Inglés y tenga carga académica en dicha materia durante el presente año escolar y el año 2013
3. Que no esté desempeñando cargos administrativos.
4. Que su jubilación no esté prevista en los próximos siete (7) años y puedan contribuir y tener impacto en sus Instituciones durante al menos el mismo periodo de tiempo.
5. Que demuestre liderazgo en la enseñanza del inglés, apoyada por medios virtuales y que se proyecte como aliado institucional y regional en el año 2012 y 2013.

Para mayor información, favor comunicarse con el funcionario Jorge Paladines Bello al celular 3007758662 ó 3172946900 o al teléfono 7333737 extensión 253.

San Juan de Pasto, agosto 24 de 2012

ANGEL LEONEL GARCIA PAREDES
Secretario de Educación y Cultura de Nariño

Revisó: VILMA FIGUEROA LUCERO
Subsecretaria de Calidad Educativa

Revisó: DANNY FERNANDO RASSA
Profesional Universitario Comunicaciones

Revisó: OLGA TREJOS MONCAYO
Profesional Universitario de Gestión Escolar Formación

Elaboró: JORGE PALADINES BELLO
Administrativo Calidad Educativa

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)